

DOS TRATADOS MÉDICOS QUINIENTISTAS CONTRA EL MAL DE OJO: LOS OPÚSCULOS DE GASPAR DE RIBEIRO Y TOMAS RODRIGUES DA VEIGA

Jacobo SANZ HERMIDA *

Considerada como una de las supersticiones más arraigadas de la cultura mediterránea, el mal de ojo, aojamiento o fascinación – nombres todos ellos con los que habitualmente se designa esta dolencia – ha sido objeto de múltiples estudios desde su punto de vista etnográfico o antropológico¹, sin que apenas contemos con trabajos que aborden su análisis desde su veta puramente médica². El presente artículo pretende dar noticia de dos textos médicos, escritos por sendos físicos portugueses, en los que se evidencia el interés que esta enfermedad tuvo a lo largo de todo el siglo XVI.

En el primer cuarto del siglo XV el polémico don Enrique de Villena, más decimonónicamente con ese ficticio título nobiliario de Marqués de Villena, escribía un tratado sobre el aojamiento en forma de epístola respondiendo a la petición que sobre tal mal le hacía su antiguo criado, Juan Fernández de Valera, quien seguramente se erigía en vocal de algún noble concreto. Su *Tratado de fascinación o aojamiento*, venía a ser una gran compilación de todo lo que hasta aquel entonces se sabía del mal de ojo³. Para ello, don Enrique no dudó en aportar los conocimientos tanto librescos como orales que *deambulaban en las tres culturas que convivían por aquellos años en la Península*. Su continua recurrencia a autoridades heréticas, hebreas y árabes, así como a la experiencia en el uso de sistemas preservativos y curativos poco ortodoxos, cuando no supersticiosos, debieron motivar la aparición unos años más tarde, también en la primera mitad del siglo XV, del pequeño opúsculo que sobre el mal de ojo inserta Alfonso de Madrigal, el Tostado, dentro de sus *Çinco figuratas paradoxas*; obra, escrita a instancias de la reina María de Castilla, en la que se le pedía que diera luz a algunos capítulos escriturarios oscuros que preocupaban a esta monarca. El famoso polígrafo abulense concluye explicando el aojamiento como una enfermedad perteneciente a la virtud expulsiva, en cuanto los humores malignos que todo ser humano posee son expelidos en forma de espíritus – según el concepto galénico de espíritus – y terminan siendo absorbidos por los ojos de todos aquellos individuos susceptibles de enfermar; o lo que es lo mismo, por personas caquéxicas. Tal vez lo más importante de esta temprana aportación sea el hecho de que se niega en rotundo la habitual creencia de que intervienen fuerzas diabólicas en el surgimiento de la enfermedad, intentando con ello desarraigar su notorio carácter supersticioso.

A partir de este punto, la fascinación comienza a ser tema de debate entre los físicos que constituyen un *corpus* médico escrito en latín sobre tal enfermedad⁴; y aunque dedicado al monarca o algún noble concreto, no por ello deja de tratarse de textos específicos para los que ejercen profesionalmente esta ciencia. *Corpus* que se inicia a fines del siglo XV y continúa, a lo que nos interesa, en la Península Ibérica hasta

la segunda mitad del siglo XVI, con un total de cuatro tratados, dos españoles y dos portugueses. Cronológicamente son los siguientes:

- Diego Álvarez Chanca, *Tractatus de fascinatione*, 1499.
- Antonio de Cartagena, *Libellus de fascinatione*, 1529.
- Gaspar de Ribeiro, *Questio de fascinatione*, c. 1535.
- Tomas Rodrigues da Veiga, *Relectiones de facinatione*, 1561.

Todas estas obras aunque diferentes entre sí, poseen una unidad que las hace merecedoras de constituir un *corpus* bien definido. Dicha uniformidad se centra en dos aspectos: el de apuntar la necesidad de tratar esta enfermedad por la falta de trabajos específicos al caso, y el de relacionar el mal con la peste y enfermedades epidemiológicas. En el primer aspecto, aunque con una clara motivación retórica, no deja de resultar más que curioso el hecho de que no coincida en el título ninguno de los tratados. Además en todos los autores el interés no es tanto por dar a la luz una obra que trate una enfermedad que ha sido un tanto obviada, como el de sacar de dudas al lector de los problemas que suscita un mal, cuyas opiniones contradictorias no han sido capaces de unificar un criterio analítico.

En lo que respecta a la relación del aojamiento con la peste y enfermedades epidemiológicas afines, en algunos tratados se evidencia de forma tan clara – independientemente de las indicaciones internas de cada texto – como en el hecho de que se incluya en una obra mayor que versa sobre la peste, como ocurre con la obra de Cartagena, o en un contexto de fiebres pestilentes, como sucede con Rodrigues da Veiga³. Por lo tanto, si hubiera que clasificarlos dentro de algún campo de la medicina, sin lugar a dudas, pertenecerían al conjunto de obras que constituyen la literatura loimológica.

Dejadas a un lado estas cuestiones comunes a todos los textos, voy a centrarme en el análisis particularizado de los textos. El precursor de este *corpus*, como he señalado más arriba, fue Diego Álvarez Chanca, médico de los Reyes Católicos, y el físico que acompañó a Cristóbal Colón en su segundo viaje a las Indias Occidentales, como médico y botánico de la expedición. Su obra, el *Tractatus de fascinatione*, aunque carece de indicaciones tipográficas de lugar, año de impresión e impresor se publicaría, según coinciden la gran mayoría de los bibliógrafos, en la imprenta sevillana de Pedro Brun en 1499⁶. Este tratado, junto con el de Antonio de Cartagena, es el más completo que sobre este mal se ha escrito, al cumplir perfectamente el concepto clásico de la medicina, al explicitarse la teoría de la salud, enfermedad y curación. Para ello se debaten todos los problemas que rodean a este mal (posibilidad o no de que existan hombres de complejión venenosa; si se puede envenenar por la vista y cómo se produce el mal; si el ojo puede darse por otro conducto que no sea la vista; si cualquier ser humano es susceptible del ojo; si se puede aojar a animales, plantas e hierbas y si es posible hacerlo en cualquier momento; quiénes son los más susceptibles de ser aojados y por qué motivo los autores antiguos no hicieron mención de esta enfermedad), para pasar seguidamente a los modos de preservar y curar esta dolencia, dando detalladas recetas farmacológicas al caso. Todo ello desde un escolasticismo aristotélico avalado por reconocidas autoridades médicas clásicas como Galeno o Dioscórides, árabes como Avicena, Averroes, Avenzoar o Isaac, sin dejar de hacer

mención a físicos modernos también afamados como S. Alberto Magno, Arnaldo de Vilanova o el difundido Gordonio.

Por su parte, Antonio de Cartagena publicaba en la imprenta de Miguel de Eguía de Alcalá de Henares su *Liber de peste, de signis februm et de diebus criticis. Additus est etiam huic operi libellus de fascinatione* a instancias del cardenal Cisneros⁷. La adición del *Libellus de fascinatione* en una obra que ha sido considerada como la mejor de la literatura loiomológica renacentista⁸ nos confirma de sobra el interés que debió suscitar esta enfermedad entre los principales médicos del siglo XVI.

Bien diferentes, en cambio, se nos muestran los tratados de los dos portugueses. El de Gaspar de Ribero, presenta de por sí graves problemas, tanto en la identificación del autor como en la datación de la obra. Mis esfuerzos por averiguar algo sobre este médico han sido infructuosos en su mayoría, de forma que apenas contamos con algo más que los datos que él mismo nos proporciona al inicio de su obra: «In medicina Licentiato et illustrissime Caterine Lusitanie regine et cætera medico»; es decir fue médico de Catalina, reina de Portugal y esposa de don João III. No lo mencionan ni Barbosa Machado ni Lemos⁹. La búsqueda por la bibliografía española específica tampoco ha sido fructífera¹⁰. No obstante una pequeña referencia localizada en el *Dicionário dos medicos e cirurgiões portugueses ou que estiveram em Portugal*, que dejó manuscrito Augusto da Silva Carvalho, nos aporta mayor noticia sobre este físico. Carvalho siguiendo a Sousa Viterbo, nos comenta:

Era físico de D. João III e do Hospital de Todos os Santos. Por alvará de 26 de Junho de 1546 foi-lhe mandado dar por este último serviço quatro moios de trigo por ano, o que era uma avultada paga nesse tempo e por alvará de 1 de Outubro do mesmo ano, se determinou que nos anos de esterilidade, se lhe pagasse em dinheiro a razão de três mil reis o moio. Sousa Viterbo não viu o seu opusculo *Quaestio de Fascinatione* edita a Gaspare de Ribero in *medicina liceciato et illustrissime Caterine lusitanie regine medico*, citado no *catalogo de Gallardo*¹¹.

Pero el problema de Gaspar de Ribeiro no queda tan sólo en su identificación, sino que su obra plantea asimismo polémica. Al desconocer la identidad del autor también ignoramos su *corpus*, que, obligados, debemos reducirlo a esta *Questio de fascinatione*. Tratado éste del que tan sólo tenemos noticia de la existencia de un único ejemplar, localizado en la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura I-2182/7, en un tomo facticio en cuyo tejuelo leemos *Varios de medicina*. En él se agrupan siete tratados médicos, seis sobre la peste, y la obra de Ribeiro, de fechas que oscilan entre 1496 y 1507, aunque la obra del portugués, como veremos, habrá que fecharla no antes de 1525. Pero además, para mayor complejidad, este opúsculo carece de indicación alguna, ni en la portada ni el colofón, de impresor, lugar y año de impresión.

Este tomo de varios en 4º, perteneció a la rica biblioteca de Pascual de Gayangos, como se observa en el sello que aparece en la portada de cada texto, y debió de ser encuadernado en pergamino posiblemente en la segunda mitad del siglo XVI¹². Los siete tratados que componen el tomo se relacionan entre sí, como ya indicamos, temáticamente, seis de ellos se dedican a la peste y uno al aojamiento. Y son los siguientes:

1) Gentilis Fulginas, *Consilium contra pestilentiam. Tractatus de resistentis*, s. i. t. l. [38 h.].

- 2) Fernando Álvarez, *Regimiento contra la peste*, Salamanca?: Juan Giesser? [s. XVI ? [s. XVI, 4 h.].
- 3) *Tractatus de pustulis quæ Schaphati nominantor*, Hispali, 1496 [16 fols.].
- 4) Gaspare Torrella, *Consilium de ægritudine pestifera et contagiosa Quina cognomita super cognita quam hispani Modorillam vocant*, Salamanca, 1505 [10 fols.].
- 5) Paulo Bagellardo, *Libellus de ægritudinis puerorum*, s. i. t. l. [14 fols.].
- 6) *Incipiunt recepte magistri Petri de Tusignano super nono Almansoris*, [8 fols.].
- 7) Gaspar de Ribero, *Questio de fascinatione*, s. i. t. [14 h.].

Sobre la fecha de la obra sabemos que debió de imprimirse, y por lo tanto componerse, entre 1521 y 1557, durante el reinado de João III, a quien le dedica su tratado: «Inuictissimo atque maximo Johanni huius nominis tercio lusitanie regi...». Este pequeño opúsculo se compone, como se ha descrito más arriba, de 14 hojas en cuarto de tipografía gótica: Portada + 13 hojas sin foliar, pero con signaturas a8, b6 [Véase la Figura 1ª]¹³. La hoja primera corresponde a la portada, en donde encontramos grabados en madera, una esfera armilar enmarcada y ocho bandas tipográficas, de diferente anchura, con adornos florales y *putti* en las bandas más anchas. Además posee dos letras capitales de diferente tamaño y calderones en los inicios de párrafos. La esfera armilar como sabemos divisa de D. Manuel, incorporada posteriormente al escudo de Portugal, fue utilizada por su hijo João III en su heráldica¹⁴. Su impresión por tanto fue frecuente en los frontispicios de los impresos de fines del siglo XV principios del XVI. No obstante resultó usual en las ediciones salidas de los tórculos de Valentim Fernandes, lo que en principio nos puede hacer pensar que bien pudo ser su imprenta lisboeta, pues él ya había fallecido en 1519, la encargada de poner en letra de molde el texto de Ribeiro¹⁵, regentada a partir de entonces por sus herederos. No obstante, debemos tener en cuenta que este texto no pudo imprimirse antes de 1525, fecha en la que la reina Catalina, hermana de Carlos V, se casa con don João III, pues Ribeiro se presenta como médico privado de esta reina.

Con todo es lógico pensar que este pequeño opúsculo no debió imprimirse más allá de la primera mitad del siglo XVI, teniendo no sólo la muerte de don João sino también el hecho de que este impreso se haya encuadernado en ese tomo de varios compartiendo espacio con seis incunables. Por ello he considerado como fecha posible hacia 1535.

El opúsculo de Ribeiro se diferencia substancialmente del resto de los tratados que sobre el mal de ojo analizamos, aunque al igual que todos ellos surge por un interés por tratar un tema que no ha sido objeto del estudio detallado que precisa. Para ello este médico no duda en pasar revista a las diferentes autoridades que han tratado con mayor o menor profundidad esta enfermedad -Galeno, San Agustín, Valerio Máximo y Hermilio-, centrándose en la obra de Dionisio¹⁶, que será el centro de su argumentación, a través del debate de las teorías por él defendidas. Teorías que se discuten por erróneas según el método escolástico y que le sirven para encauzar su discurso y desterrar algunas de las creencias que rodean a este mal. Así, para Dionisio en el aojamiento interviene de forma notable la envidia, que es la culpable de la producción de humores venenosos:

Pues si uno retuviere en sí los malos humores y se le presenta alguna cosa hermosa, crece la envidia, en razón de la cual el calor se retrae adentro y en ese retraimiento se

*fortifica. Así algunos humores venenosos, que tiene, se esfuman y tratan de salir por los ojos ya que éstos no tienen piel. Y como son venenosos y proceden de materia venenosa, infestada igualmente la naturaleza, inficionan la cosa que se les presenta; se comunica algún perjuicio a la cosa*¹⁷.

Con ello, Ribeiro se ve obligado a rebatir esta teoría que parte de la envidia como promotora de la enfermedad¹⁸. Así, se discuten los siguientes argumentos defendidos por Dionisio:

- La envidia es tristeza.
- La tristeza retrae adentro el calor natural.
- En el hombre pueden engendrarse humores venenosos.
- El calor natural por la tristeza se fortifica dentro.

Ribeiro aborda este problema, el de la envidia, como una forma simplista y superficial de tratar una enfermedad tan compleja como ésta. Así, aunque está de acuerdo en que la envidia produce tristeza, afirma que ésta, la envidia, tan sólo surge en aquellos que pueden igualarse a lo que envidian. De esta forma niega la posibilidad de que una persona de condición baja pueda igualarse al rey, por lo que no puede existir envidia entre ellos, aunque sí ojo.

Posteriormente critica también el hecho de que la tristeza pueda producir calor, cuando es todo lo contrario¹⁹. De tal forma que la envidia, al mediar la tristeza en su surgimiento, se produce por una disminución de calor natural. Con ello se niega la *fortificación del calor y, por tanto, la envidia como causa del ojo*. Y todo con el apoyo de autoridades que han hablado de alguno de estos temas, sin dudar en ningún momento en hacer disgresiones al caso sobre algunos aspectos concretos, como la diferencia entre el calor natural y el absoluto, entre otros.

Tras haber contestado a las cuatro posiciones defendidas por Dionisio, Ribeiro inicia su propio discurso sobre la enfermedad. Para él, el aojamiento es un problema de complexiones; de tal forma que el aojador, persona mal compuesta complexionalmente, actúa sobre el aojado. Con ello, el mal es un movimiento natural *–frente a violento– en el que unos espíritus pestíferos, arrojados por el infectado, son recogidos por otra persona que queda contagiada*.

A través de sucesivos corolarios afirma que el ojo sólo existe cuando hay disposición para captarlo. De igual forma, también se entra en el problema de la visión, coincidiendo con el resto de los autores en que la visión no se produce arrojando fuera espíritus sino recibiendo; aunque, siguiendo a Avicena, afirma que hay algunos de estos espíritus que pueden contribuir a la visión.

Por último, habla sobre la posibilidad de que los cuerpos celestes actúen sobre los hombres, y sobre el problema del libre albedrío. Y concluye planteándose la intervención diabólica en la producción del mal, hecho que ni niega ni afirma, sino que se remite a lo que ya han señalado otros autores:

*Y si los diablos existentes en los hombres hicieron esto, no pretendo ahora examinarlo. Isidoro, como cuenta el doctor Hermiliano y le alega en el libro De la creación del mundo, capítulo séptimo, dice que los demonios, permitiéndolo el Señor, provocan en él este aire, las tormentas, etc., y otras cosas para dañar a los hombres*²⁰.

Por su parte, el también portugués Tomas Rodrigues da Veiga²¹, médico de D. Manuel, y catedrático de la universidad de Coimbra y uno de los físicos portugueses renacentistas de mayor reconocimiento –fue nombrado Caballero de la Orden de Cristo–, escribe un pequeño ensayo sobre el aojamiento que dista mucho del de Ribeiro²². Su aportación a este género es la más teórica de todas, pues de hecho se trata de unas *Relecciones de fascinazione*, escritas en 1561, presentadas ante el Rector y los Doctores del estudio conimbrigense. Relecciones que se nos han transmitido manuscritas y que curiosamente han pasado inadvertidas a los biógrafos y estudiosos de la medicina española y portuguesa²³.

De origen judío, Tomas Rodrigues da Veiga nació en Évora. Fue hijo del maestro Rodrigo de Évora ó da Veiga, médico de D. Manuel, y biznieto de otro notable médico que sirvió a los Reyes Católicos. Fue a la Universidad de Salamanca para obtener el grado de Bachiller en medicina. Así, en 1533, según recoge Teresa Santander, aparece en los libros de grados como Bachiller:

Rodrigues [da Veiga] Thomas, Probó: 4-IV [1533], cuatro cursos de 1529-1531, y diez lecciones (Lib. 544, f. 63v). Grado de Bachiller en Medicina, 4-IV-1533, con el Dr. Agustín López (Lib. 544, f. 64)24.

En 1538, contando con tan sólo 25 años de edad, es ya profesor en Coimbra. En 1539 aparece como catedrático de Vísperas²⁵. El 30 de agosto de 1541, el rey João III ordena que se le abone un salario de 40.5000 reales al año por la su Cátedra de Física. El tres de enero de 1558 será nombrado catedrático de Prima, tras la provisión del 23 de noviembre de 1557. Cátedra en la que será renombrado al año siguiente. El 26 de mayo de 1579 muere, tras cuarenta años de docencia en el estudio conimbrigense, en el que jugó un papel importante en la renovación del estudio de la medicina. Su hijo, Rui Lopes da Veiga, profesor de leyes también en el estudio conimbrigense, adquiriría sus cualidades intelectuales, siendo uno de los juristas más notables de su época. Fue profesor de prestigiosos médicos como Henrique Jorge Enríquez²⁶.

Su obra es muy amplia, y está dedicada casi exclusivamente al comentario de los textos hipocráticos y galénicos, al tratarse de uno de los mayores representantes del galenismo portugués. En orden cronológico son las siguientes:

– *Commentariorum in Galenum tomus primus. In quo complectens interpretationem Artis medicæ, et librorum sex de Locis affectis, publicada en la imprenta plantina de Amberes en 1564.*

– *Commentarii in Claudii Galeni libros sex de locis affectis, publicado en 1566 en la misma imprenta y ciudad que la anterior.*

– *Commentarii in libros duos Galeni de februm differentiis, publicada en 1577 en la imprenta conimbrigense de Juan Barrerio.*

– *Practica medica cui accessit eiusdem auctoris tractatus de fontenellis et cauteriis. Opus posthumum nunc primum in lucem editum, publicada por Juan Acosta el viejo, en Lisboa en 1578.*

También sus póstumas:

– *Commentaria in Libros hippocratis, de victus ratione, publicados por Juan Lertout en Lugduny en 1586. Y en esta misma ciudad y año editaba Pedro Landry su Opera omnia in Galeni libros edita, et commentariis in partes novem distinctis, expressa, quibus nodi difficultatum in medicina frequentes isoluuntur classicorumque medicorum controversiæ veritatis lima expendiuntur, dedicada al rey don Sebastián de Portugal.*

Pero además de todas estos impresos, se conservan dos manuscritos: uno en el Museo Británico, In *Aphorismos Hyppocratis Coi medicorum Principis*; y otro en la Bibliothèqne Nationale de París, donde se encuentran las *Relectiones de fascinatione*. Este manuscrito –como ya se ha señalado el Mss. latino 7.048– ha pasado inadvertido a gran parte de los bibliógrafos médicos, y con ello el consiguiente desconocimiento de este pequeño opúsculo sobre el ojo. Tal vez este desconocimiento haya que buscarlo en el hecho de encontrarse unido a otra obra, así como por ser un ejercicio universitario con un valor puramente teórico. En él, tras tratar ampliamente la fiebre epidémica (fols. 1r-283v), se estudia el problema del mal de ojo (fols. 284r-291v), como una *relectio* universitaria presentada ante el Rector y los Doctores de la universidad conimbrigense. Posiblemente se trata de un autógrafo, como se observa por lo desigual de la letra, abundancia de tachaduras y correcciones que dificultan enormemente su lectura [Véase la Figura 2ª].

Rodrigues da Veiga coincide con Chanca y Cartagena en plantear al inicio de su obra, con un formalismo retórico evidente, lo difícil del tema y la falta de acuerdo entre los autores –teólogos, médicos y filósofos, esencialmente– que han tratado el mal de ojo, y de ahí la excusa de su intromisión en el estudio de tal enfermedad. Pero innova considerablemente la forma de abordarla.

Así, dado que el *aojamiento* es una enfermedad contagiosa, habrá que estudiar los tipos de contagios que se conocen a fin de determinar a cuál de ellos pertenece. Para ello parte de las cuatro clases de contagios: epidémicos, hereditarios, venenosos y pestilentes, y su análisis detallado, con numerosas recurrencias a destacadas autoridades que han hablado de alguno de ellos. De igual forma interesan las causas del contagio; si es posible contagiar, y si siempre se contagia o puede existir intencionalidad en el contagio.

En un segundo apartado se ocupa de las causas que constituyen la afección contagiosa: *podedumbre de humor; viscosidad del vapor exhalante, que se mueve y corrompe más fácilmente; exceso de la cualidad que imprime en vapor elevado, y el lugar afectado –cuanto más próximo y desnudo de toda cubrición de piel mejor, como ocurre con el ojo–.*

En un tercer lugar se trata del aojamiento sensu strictu, de si es posible o no el ojo. Para ello parte de lo que opinan otros autores, y de lo que se cree vulgarmente de la intervención diabólica. Y al igual que los otros médicos que hablan de la fascinación, es necesario saber si el veneno puede nacer dentro del hombre sin matarle; si este veneno puede arrojarse a los extremos, cabeza, ojos y dientes, y si los espíritus malignos se pueden expulsar en el acto visivo –lo que implicaba estudiar cómo se produce la visión–. También en esta parte se dedica a tratar de forma rápida, mediante el sistema de preguntas y respuestas escuetas, los problemas que se suscitan comúnmente en torno al mal de ojo, de acuerdo a las siguientes dudas²⁷:

¶ ¿Por qué se cree que son muy especialmente aojados los gordezuelos, los niños y las mujeres paridas?

¶ ¿Por qué muchos de los aojantes son mujeres?

¶ ¿Por qué las mujeres, sobre todo las viejecitas, aojan?

¶ ¿Por qué el aojador fascina más en ayunas, en verano y también cuando ha precedido una poderosa afección del alma, o un movimiento impetuoso de humores, y en los estados contrarios poco o nada?

¶ ¿Por qué los cadáveres y los que han tomado veneno no aojan a quien se allegan?

¶ ¿Por qué los ojos del aojante no son dañados por el veneno en él contenido?

¶ ¿Por qué se cree que aojan sobre todo los cuerpos que se encuentran muy bien y son de óptima disposición?

En un cuarto espacio se analiza la posibilidad de que la afección contagiosa pueda inducir a otra persona afecciones desemejantes. En este sentido parece ser que por la analogía natural tan sólo es posible que cada fómite ataque al que le corresponda, sin que pueda existir disociación alguna.

Y se trata un último punto, el dedicado al conocimiento de las diferencias que distan entre la fiebre pestilente y la fiebre no pestilente, Rodrigues da Veiga decide no tocarlo en este momento, remitiendo al interesado al libro X de su *De las diferencias de la fiebre*.

En conclusión, la obra de Rodrigues da Veiga supera a la del resto de los médicos que disertaron sobre el mal de ojo, al profundizar más en el problema clínico del contagio. Asimismo es la más teórica de todas, como de hecho corresponde a una *relectio* universitaria, en la que la parte práctica –curación de la enfermedad– no importa al tratarse de un ensayo académico en el que interesa la forma de acceso al conocimiento de un tema cualquiera –en este caso el aojamiento– sobre el que se pueden aplicar todos los saberes que existen para irlos rebatiendo uno a uno hasta llegar a la solución del problema planteado.

Como colofón a estas breves notas en torno al debate médico sobre mal de ojo en Portugal en el siglo XVI, me gustaría traer, por ilustrativas, aquellas palabras de Leite de Vasconcelos en las que se evidenciaba lo arraigado de esta superstición en la literatura lusitana de todos los tiempos:

*A fascinação é mencionada ha muito na nossa literatura, até o século XIII, pelo menos: em folhetos da literatura de cordel, do século XVIII; nos Apologos dialogais, e outras obras do século XVII; em Sá de Miranda; em Ribeiro o Chiado; em Gil Vicente, Comedia da Rubena, e Auto da Festa; no Cancioneiro Geral; numa Postura da Camara de Lisboa, de 1385; no Cancioneiro da Vaticana e no de Colocci-Brancuti (hoje na nossa Biblioteca Nacional)*²⁸.

NOTAS

* Universidade do Porto.

¹ Valgan tan sólo como ejemplo las monografías ya clásicas de Rafael Salillas, *La fascinación en España*, Madrid, Eduardo Arias, 1905; y de José Leite de Vasconcelos, "Do sobrenatural na Medicina popular portuguesa", em *A figa. Estudo de etnografia comparativa...*, Porto, Araujo & Sobrinho, 1925, pp. 10-22. También pueden encontrarse algunas referencias bibliográficas en el trabajo de José Pedro Paiva, *Bruxaria e superstição num país 1600-177 sem "a caça às bruxas"*, Lisboa, Editorial Notícias, 1997 (deseμβro).

² A este respecto para Portugal tan sólo tengo constancia de las referencias facilitadas por Vasconcelos: «Sob o aspecto da crença e da Medicina ocupou-se d'ela Fr. Manuel de Azevedo, no seculo XVII, e Fonseca Henriques, no seculo XVIII» (*Op. cit.*, pp. 18-19). Véase además mi artículo "La literatura de fascinación en la Península: una incursión por los tratados de mal de ojo de los siglos XV y XVI", en *La literatura fantástica en España*, número especial de la revista *Anthropos*, a cargo de Julia Barella, 154-155 (marzo-abril, 1994), págs. 106-111.

³ Entre las versiones modernas de este texto, puede consultarse el volumen primero de la reciente edición del Dr. Pedro M. Cátedra dentro de las *Obras Completas* de don Enrique de Villena, Madrid, Turner (Colección Biblioteca Castro), 1995.

⁴ El uso de la lengua latina para la difusión de los textos científicos, y en concreto los textos médicos cuyos conocimientos debían permanecer reservados a charlatanes y embaucadores, es una constante a lo largo de estos siglos, pues como sabemos el latín se eregía como lengua académica usada tanto en la edición de nuevas obras como en la traducción de los escritos griegos clásicos. No obstante, bien es verdad que a medida que avanza el siglo XVI, los médicos comienzan a usar la lengua romance buscando una mayor naturalidad y divulgación de sus obras. Cf. L. S. Granjel, *La medicina española renacentista*, Salamanca, Universidad, 1980, pp. 54-61.

⁵ Además existen otras muchas concomitancias menores entre todos los tratados que van desde el reducido tamaño de los textos -el mayor de ellos no sobrepasa los 20 folios- hasta el uso de argumentos y autoridades comunes que dan lugar a una resolución de la enfermedad idéntica en todos los casos.

⁶ Para el estudio de este autor y su obra véase la monografía de José Antonio Paniagua, *El doctor Chanca y su obra médica*, Madrid, Cultura Hispánica, 1977.

⁷ Quien desee profundizar en la biografía de este médico puede acudir a los manuales de historiografía médica clásicos como el de Anastasio Chinchilla, *Anales históricos de la medicina en general*, I, Valencia, López y Compañía, 1841, pp. 217-218, o al de Antonio Hernández Morejón *Historia bibliográfica de la Medicina Española*, I, Madrid, Viuda de Jordán e hijos, 1843, pp. 219-221.

⁸ Véase el análisis que de esta obra hace Antonio Carreras Pachón en *La peste y los médicos en la España del Renacimiento*, Salamanca, Instituto de Historia de la Medicina Española, 1976, pp. 36-37).

⁹ D. Barbosa Machado, *Bibliotheca lusitania historica, critica e chronologica*. Lisboa: Antonio Isidoro da Fonseca & Ignacio Rodrigues & Francisco Luiz Ameno, 1741-1759; M. Lemos, *Historia da medicina em Portugal. Doutrinas e instituições*, Lisboa: Manuel Gomes, 1898. Tampoco dice nada de él, Antonio Joaquim Anselmo en su *Bibliografía das obras impressas em Portugal no século XVI*, Lisboa: Oficinas Gráficas da Biblioteca Nacional, 1926.

¹⁰ En este sentido guardaba la esperanza de que Ribeiro hubiera estudiado o tenido relación con alguna de las facultades de medicina españolas, como sucedió con Rodrigues da Veiga. También ha servido de poco la búsqueda de este autor en repertorios médicos bibliográficos españoles, como el de Chinchilla o Morejón, anteriormente citados.

¹¹ Se trata de un manuscrito en diez volúmenes conservado en la Academia das Ciências de Lisboa.

Agradezco la noticia de esta referencia al Dr. Ángel Marcos. Silva Carvalho reproduce literalmente la nota traída por Sousa Viterbo en sus *Apointamentos para a história de medicina em Portugal e Notícia sob alguns medicos portugueses*. Por otra parte, José Bartolomé Gallardo compila este tratado en su *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Tomo IV, Madrid, Imprenta y Fundación de Manuel Tello, 1889, p. 101, n.º. 3621, en donde además de la descripción del impreso se indica: «A la vuelta la dedicatoria al rey don Juan de Portugal».

¹² Algunos de los incunables que se encuentran en este tomo se describen en el *Catálogo de Incunables de la Biblioteca Nacional* de D. García Rojo y G. Ortíz de Montalbán, Madrid, Publicaciones de la Biblioteca Nacional, 1945). La obra de Ribeiro es recogida por el bibliógrafo Antonio Palau y Dulcet en su *Manual del librero hispanoamericano*, Barcelona, Librería Palau, 1964, tomo XVI, p. 475, n.º. 267114, quien además de aportarnos una descripción de la obra tal y como hacía Gallardo, indica: «Ejemplar en la Bib. Nac. Madrid».

¹³ No obstante el ejemplar está paginado con numeración arábiga moderna de la 1 al 13, sin contar la portada que aparece con un 7 arriba en el vértice derecho del folio, y que corresponde al número de impreso dentro del tomo de Varios.

¹⁴ «A subida ao trono de D. João III terá levantado aos heraldistas e aos artistas do tempo o problema do «destino» a dar um símbolo que, conhecido já universalmente, não deixava de ser, afinal, a divisa pessoal do Rei anterior e que deveria ter, pela lógica do tempo, o mesmo destino das outras divisas, designadamente a do pelicano, a de gradualmente cair em desuso». Vid. Ana Maria Alves, *Iconologia do poder real no período manuelino. A procura de uma linguagem perdida*, Lousã: Imprensa Nacional/Casa da Moeda, 1985, pp. 133.

¹⁵ Como es sabido Valentim Fernandes fue uno de los promotores de la imprenta en Portugal. Su relación con otros impresores europeos le permitió utilizar técnicas muy avanzadas y consecuentemente imprimir libros de gran calidad e interés. La primera vez que aparece una esfera armilar enmarcada en una edición suya fue en 1502, en el *Livro de Marco Paulo*, esfera idéntica a la del texto de Ribeiro. A partir de este momento es frecuente encontrar este motivo en ediciones de lo más variopinto, incluso utilizará varios modelos, más o menos estilizados, de esferas. Para la labor de este impresor véase, A. Anselmo, *Origens da imprensa em Portugal*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1981, pp. 146-198.

¹⁶ Médico de Samos a quien debemos un *Fragmentum apud Galenum*.

¹⁷ Gaspar de Ribero, *Questio de fascinacione*, fols. 3v-4r. Ofrezco la versión traducida de mi edición de los *Cuatro tratados médicos renacentistas sobre el mal de ojo*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999.

¹⁸ Un grave problema que rodeaba al mal de ojo es que vulgarmente se creía que la envidia era la causante de su producción, con lo que de intencionalidad implica. Y esta creencia estaba tan arraigada que años más tarde Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana o española* (ed. de Martín de Riquer, Barcelona, Alta Fulla, 1987, págs. 128-129, voz "aojar") recoge este deseo como uno de los motivos de la enfermedad: «...Esta recibido aver personas que hazen mal con sólo poner los ojos en otra, especialmente si es con ira o con embidia». De hecho, Elworthy establece un correlato entre el «mirar con malos ojos» de la envidia y el «mal de ojo» de la magia, en cuanto el envidioso quiere el mal ajeno, y el «aojador» lo causa efectivamente (F. T. Elworthy, "Evil Eye" en *Encyclopedia of Religion and Ethics*, dir. J. Hastings and T. Clark, V, Edimburgo, 1961-1964, págs. 608-615; citado en José Antonio Paniagua, *Op. cit.*, p. 80, n. 131). Véase también lo que este mismo autor señala sobre la *invidia* y el *fascinator* (F. T. Elworthy, *Op. cit.*, p. 12 y ss.). Además de sobra es sabido que las higas, tan utilizadas contra el mal de ojo, eran también eficaces talismanes para librarse de la envidia, pues después de todo, «la envidia no quiere decir más sino que una persona 'no ve bien a otro' (*invidere*) o que la mira con malos ojos» (Cf. Isamel del Pan, *Op. cit.*, p. 184, y José Leite de Vasconcelos, *Op. cit.*, p.20 y ss).

¹⁹ Era común opinión que en enfermedades contagiosas, como la peste, había que evitar al máximo que el afectado cayese en la tristeza o la ira, y en contra promover la alegría a fin de que el mal no se acrecentase (Cf. Henrich Spichperges, *El jardín de la salud*, Madrid: Laia, 1987, p. 70 y ss.).

²⁰ *Op. cit.*, fol. 14v. Por otra parte no debemos de olvidar que durante estos siglos la medicina utilizaba frecuentemente objetos y elementos cuyas virtudes hemos de poner en relación más con creencias supersticiosas que con propiedades reales. Es el caso, por ejemplo, de las piedras preciosas usadas tanto en

preparados farmacológicos como en talismanes, ya que eran considerados objetos sublunares capaces de adquirir los poderes benéficos de los astros.

²¹ Agradezco los datos que me ha facilitó en su día João Manuel Saraiva de Carvalho, del Arquivo da Universidade de Coimbra, quien hace unos años se encontraba compilando documentos a fin de realizar una tesis en torno a este notable médico.

²² De su vasta cultura señalaba Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hispana nova sive Hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV*, II, Madrid, 1788, p. 251: «Thomas Rodriguez de Veiga, Lusitanus, Eborensis, Medicus Doctor, et inter Lusitanus, qui veluti arcem huius studii tenent, nemini post habendus, Artis Hippocraticæ (uti Zacutus ait Lib. III. de Praxi medica miranda, observat. CIII) summus Antistes, medicinæ Phoenix, cujus rara monumenta ostendunt raram eruditionem...».

²³ Se trata del manuscrito latino 7.048 de la Biblioteca Nacional de París. Para el *curriculum* académico de este portugués he seguido las obras de F. Leitão Ferreira, *Alphabete dos Lentes da insigne Universidade de Coimbra desde 1537 em diante*. Coimbra, Universidade, 1937, pp. 180-181; Teresa Santander Rodríguez, *Hipócrates en España (siglo XVI)*, Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1971, pp. 108-111; el catálogo de *A Universidade de Coimbra no século XVI. Exposição Documental no Arquivo da Universidade de Coimbra*, Coimbra, Universidade, 195, p. 10; también el catálogo de la exposición *As Universidades de Salamanca e de Coimbra. Eixo Cultural Ibérico. Catálogo da Exposição Documental*, Coimbra, Universidad, 1992, pp. 58-59, y el reciente libro de M^a Jesús Pérez Ibáñez, *El humanismo médico del siglo XVI en la Universidad de Salamanca*, Valladolid, Universidad, 1998, p. 64.

²⁴ Teresa Santander Rodríguez, *Escolares médicos en Salamanca*, (s. XVI), Salamanca, Europa, 1984, p. 329.

²⁵ Bibliógrafos médicos como Morejón (*Op. cit.*, III, p. 356) hablan de 1548 como el año en que inicia su carrera en la universidad de Coimbra. Error que también recoge el *Biographisches Lexikon der hervorragenden Ärzte aller Zeiten und Völker*, V, München-Berlin, Verlag von Urban & Schwarzenberg, 1962, p. 715.

²⁶ Médico conocido sobre todo por su *Retrato del perfecto médico*, publicado en la imprenta salmantina de los hermanos Renaut en 1595 (Existe una edición moderna de Luis Sánchez Granjel, Salamanca, Universidad, 1981).

²⁷ Sigue en este uso de preguntas y repuestas el sistema de la *questio* aristotélica que tanto vigor tuvo durante el *siglo XVI y XVII para el estudio de la filosofía natural y problemas en general sobre ciencia, teología e incluso filosofía*.

²⁸ *Op. cit.*, p. 18.

